



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las **10:09 horas diez horas con nueve minutos del día miércoles 13 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Obra Pública**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #2, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión de instalación para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Ma. Victoria Martínez Ramírez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Ernesto Rodríguez Osio</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Alexa Miroslava Celvera Camba</b>	<b>PRESENTE</b>

**Ma. Victoria Martínez Ramírez:** El regidor Ernesto Rodríguez Osio, en tiempo y forma me comunico que por cuestiones personales no iba a poder estar presente en la sesión y solicito se le justifique su inasistencia, la cual pongo a su consideración, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----



En uso de la voz **Ma. Victoria Martínez Ramírez**, Presidente de la Comisión, toma el acta de asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido **Ma. Victoria Martínez Ramírez**, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 1 de 11

*Victoria Martínez*

*Carretera*



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

**Ma. Victoria Martínez Ramírez:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**Ma. Victoria Martínez Ramírez:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Instalación de la comisión edilicia de Obras Públicas: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Obras Públicas en la forma siguiente:

<b>Ma. Victoria Martínez Ramírez</b>	<b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>Ernesto Rodríguez Osio</b>	<b>REGIDOR VOCAL</b>
<b>Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco</b>	<b>REGIDORA VOCAL</b>
<b>Ma. Luiza Martínez Almaraz</b>	<b>REGIDORA VOCAL</b>
<b>Alexa Miroslava Celvera Camba</b>	<b>REGIDORA VOCAL</b>

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** -----

**Ma. Victoria Martínez Ramírez:** Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

**Ma. Victoria Martínez Ramírez** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Obra Pública para la administración 2024-2027 del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas **Página 2 de 11**

*Caru Muro*

*Ma. Felipa P. Orozco*

*[Signature]*

*Victoria Martinez*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

### Ejes rectores del presente plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Obra Pública:

- Zapotlanejo ciudad incluyente y participativa.
- Administración transparente en los recursos de las obras públicas municipales.
- Obras Públicas seguras y con infraestructura de acceso y uso universal.
- Construcción de la infraestructura del municipio de Zapotlanejo para lograr un desarrollo urbano sustentable e incluyente.

En ese sentido, la Comisión de Obras Públicas debe orientar la mejora constante de las obras de infraestructura de municipio de Zapotlanejo, a través del diálogo, socialización y cercanía con los ciudadanos, a fin de consolidar una política sólida de participación ciudadana y, con ello ejecutar las obras públicas en las zonas en que más se necesiten.

Esta Comisión busca cumplir con sus atribuciones reglamentarias mediante la ejecución de los objetivos tanto generales como particulares, atendiendo siempre a los ejes rectores antes planteados.

Así mismo, la Comisión realizará esfuerzos en pro de lograr un crecimiento ordenado y sustentable, potencializando los aspectos económicos, culturales y, arquitectónicos del municipio, mediante la estricta observancia y, cumplimiento de las normas vigentes y necesarias con causas de utilidad pública.

Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de obra pública municipal.

Proponer políticas y lineamientos generales tendientes a la mejora constante de los criterios para la ejecución de la obra pública, su supervisión y transparencia

Sesionar las veces que resulten necesarias para dar respuesta a la demanda de obra pública de la ciudadanía, materializada a través de las iniciativas turnadas a esta comisión.

Proponer la ejecución de obra pública e infraestructura zonas específicas del municipio y necesarias con causas de utilidad pública a fin de mejorar la obra pública del Municipio de Zapotlanejo, específicamente en las calles y/o avenidas que más lo necesiten.

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 3 de 11

*Comisión*

*Victoria Martínez*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Proponer la ejecución de obra pública en zonas específicas del municipio, con el propósito de solucionar los problemas de inundaciones que se presentan en distintos puntos.

Procurar la participación de la ciudadanía, en base a los mecanismos establecidos en la normatividad aplicable, a fin de conocer sus necesidades reales y, en base a eso proponer la ejecución de la obra pública municipal.

Procurar que las ejecuciones de las obras públicas incluyan elementos de accesibilidad universal cuidando en todo momento las acciones de sustentabilidad.

Evaluar los trabajos realizados por las Dependencias relacionadas con la planeación y ejecución de la Obra Pública, a efecto de proponer las medidas correspondientes para orientar la política municipal y el buen desarrollo de la obra pública.

Trabajar en coordinación y comunicación con las distintas dependencias, para lograr la correcta planeación, ejecución y, supervisión de la obra pública buscando en todo momento la Transparencia.

Proponer las políticas necesarias para que toda obra pública que se promueva y ejecute, atienda a los lineamientos establecidos en el Programa Municipal y/o Planes Parciales de Desarrollo Urbano, así como a la normatividad en materia de desarrollo urbano.

Actualizar constantemente la normatividad municipal en materia de ejecución de obra pública para que se cumplan con los principios de gratuidad, legalidad, debido procedimiento, razonabilidad, celeridad, eficacia, congruencia.

Implementar la coordinación entre las autoridades que intervienen en la ejecución de las obras públicas, lo anterior con la finalidad de reducir y evitar mayores molestias a quienes afectan de manera directa o indirectamente, atendiendo a los tiempos y movimientos en su ejecución, generando rutas alternas para la movilidad de la sociedad durante la ejecución de las obras, así como la opinión pública en las acciones de servicios de obra pública y todo aquello que refiera a la obra pública.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: A mí me gustaría antes de aprobarlo, si es importante pedir la opinión de nosotras como comisión, yo creo que sí tenemos el derecho de opinar, el texto me parece sensato, es bueno, pero sí es importante verlo en lo proporcionado para hacer un análisis más a profundidad, es un plan de trabajo de tu Comisión y estoy de acuerdo.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Gracias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Pero sí sería importante también tomar en cuenta algunos otros factores. Yo no encuentro

*Carri M. Lugo*

*Carri M. Lugo*

*Victoria Martínez*

*Victoria Martínez*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

en ningún lugar que menciones el aspecto de necesario. Yo no encuentro en ningún lugar donde señales también las causas de tu unidad pública que son necesarias en un plan de trabajo. Ni tampoco encuentro en ningún lugar que se hable en el contexto de acciones de corrupción, que eso es otro tema, más sin embargo sí son importantes. Yo votaría a favor, siempre y cuando se nos dejara unos minutos comentarlo, platicarlo, agregarle algunas cuantas palabras que creo que abundan. Lo que abunda no daña, al contrario. Desde mi perspectiva, si las compañeras lo quieren aprobar adelante, yo no, si no se me permite leerlo más a profundidad. No sé qué opinan y si están de acuerdo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Alexa Miroslava Celvera Camba: Me parece, si lo gustas leer está bien.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: ¿Me lo puedes proporcionar de nuevo?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Claro.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: La forma hace el fondo.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Claro.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Entonces, muchas ocasiones las cuestiones de forma nos ayudan a todos a crecer.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Claro, es lo que buscamos todos, la mejora del municipio. Absolutamente.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Alexa Miroslava Celvera Camba: Igual vamos empezando, claramente se pueden agregar más cosas.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Mira, por ejemplo, aquí, dice: La comisión de Obras Públicas deberá orientar la mejora constante de las obras de infraestructura del municipio de Zapotlanejo a través del dialogo, socialización y cercanía con los ciudadanos, a fin de consolidar las políticas solidas de participación ciudadana y, con ello ejecutar las obras públicas en las zonas que más necesiten. Está comisión busca cumplir con sus con sus atribuciones reglamentarias mediante la ejecución de los objetivos tanto generales como particulares, atendiendo siempre a los ejes rectores antes planteados. Que no se señalan anteriormente. Así mismo la Comisión realizará esfuerzos en pro de lograr un crecimiento ordenado y sustentable, potencializando los aspectos económicos, culturales y, arquitectónicos del municipio, mediante la estricta observancia y, cumplimiento de las normas vigentes y necesarias con causas de utilidad pública.

¿No sé si estás de acuerdo?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: De acuerdo.

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 5 de 11

*Concub.*

*Concub.*

*Concub.*

*Victoria Martinez*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Realmente la utilidad pública es aquello que nos genera un beneficio social.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Así es.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: A veces, en ocasiones, sucede que no pensamos en la utilidad pública. Tiene que ser útil para los ciudadanos, independientemente que vayan en crecimiento. En muchas ocasiones podemos ver un crecimiento, más no es útil en una sociedad. Entonces es agregar que sea necesario y por causas de utilidad pública. ¿No sé si están de acuerdo?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Sí.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de obra pública municipal. Entonces es exacto, hay que analizarlas y estudiarlas. Proponer políticas y mecanismos generales tendientes a la mejora constante de los criterios para la ejecución de la obra pública y su supervisión. Agregamos una coma, quitamos la "y", y agregamos: Y transparencia. ¿No sé si estás de acuerdo?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Sí, claro.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Sesionar las veces que resulten necesarias para dar respuesta a la demanda de la obra pública de la ciudadanía materializada a través de iniciativas turnadas a esta comisión. Proponer la ejecución de obra pública e infraestructura en zonas específicas del municipio. Específicas y necesarias, con causas de utilidad pública. A fin de mejorar la vialidad del municipio, no necesariamente la vialidad. Yo creo que, cuando hablas de obra pública, ¿cómo puedes saber si es viable? Puede ser un hospital, puede ser una escuela, puede ser una casa de salud, puede ser un pozo, eso es obra pública, y aquí se enfocan solo en una vialidad o viabilidad, porque dice, por poner la cuestión de obra pública e infraestructura en zonas específicas del municipio y necesarias con causas de utilidad pública. A fin de mejorar la vialidad, ¿Vialidad? ¿Viabilidad sería? Porque, ¿vialidad? Pues estamos hablando solo de calles. Entonces, ¿dónde están todas las demás acciones? Cuando hablamos de obra pública, es todo aquello que tiene una causa. Causa de utilidad pública. En este caso, si nada más estamos hablando de calles, no creo que sea un gobierno que solo hacer calles. Va a haber necesidades de generar pozos, de generar equipamientos en unidades deportivas, de generar mantenimientos.

Todo esto entra directamente en la obra pública. Entonces aquí, en vez de la vialidad, yo creo que es la palabra viabilidad o bienestar. A fin de mejorar la viabilidad o el bienestar del municipio de Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Y el bienestar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: A fin de mejorar, le quitamos vialidad. Y agregamos Viabilidad y Bienestar. ¿Están de

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 6 de 11

*Luiza Martínez Almaraz*

*Ma. Victoria Martínez Ramírez*

*Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco*

*Victoria Martínez*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

acuerdo? Del municipio de Zapotlanejo, específicamente ahora sí ya, específicamente en las calles y avenidas que más lo necesiten. Estás hablando otra vez de las calles que más lo necesitan. Específicamente en calles y vialidades del municipio que más lo necesitan. Específicamente, yo le quitaré la palabra específica, en las zonas, avenidas, calles, calzadas, todo. Déjalo abierto, no particularizarlo. Porque si no ésta, solamente me habla de la obra pública de una zona, calles y municipios.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Muy limitado.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Con el propósito de solucionar el problema de inundaciones, presenta. Volvemos al mismo punto, pero volvemos aquí, ya nos separas y hablas de inundaciones. Y luego, procurar la participación de la comunidad a través de los mecanismos establecidos, normativas y aplicadas, a fin de conocer sus necesidades reales y en base a eso, proponer ejecución de la obra pública municipal. Aquí estás generalizando. Esto está correcto. Pero aquí acotas a que la obra pública sea muy limitada. Y solo vamos, mantenimientos, porque hay un montón de cosas que hacer en la obra pública. Sería cuestión de analizar bien la redacción, estructurarla y ya dejarla. ¿Están de acuerdo?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Sí, estoy de acuerdo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Porque si no lo acotas, no somos un municipio de calles, no somos un municipio solo de atender los problemas de inundaciones. O sea, el problema de inundaciones es clave, ya lo vivimos y fue difícil, y no nada más va a ser. Y si las lluvias vuelven a ser, claro, pueden ser atípicas, puede haber una serie de acciones. Entonces yo creo que aquí es mejorar la redacción, proponer la ejecución de obra pública, si estamos hablando del bienestar del municipio, con acciones referentes a calles, avenidas, quitamos aquí inundaciones dentro del municipio.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Queda limitado.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Sí, o sea, ampliarlo y adaptarlo bien. Porque con la participación ciudadana, estoy de acuerdo, todos los proyectos que son vinculatorios con participación ciudadana son muy buenos. ¿Por qué? Porque muchas cosas a la sociedad no se le toman en cuenta. Hace unos días platicaba con la compañera regidora, Felipa, y me dicen que había estado en unas reuniones viendo algunos temas en materia de la obra. Y eso, la gente lo está viendo bien, que se acerque, que nos acerquemos a ser parte. Y hacer un presupuesto participativo sería genial, pero si buscamos que nuestro plan de trabajo sea vinculatorio con acciones que permitan que la sociedad se sienta con participación, estamos en otro lado. Los mejores presupuestos en Hispanoamérica y una parte de Europa han sido generados a través de la participación ciudadana.

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 7 de 11

*Luiza Martínez Almaraz*

*Ma. Victoria Martínez Ramírez*

*Ma. Luiza Martínez Almaraz*

*Victoria Martínez*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Procurar que la ejecución de las obras públicas incluya elementos de accesibilidad universal. Esto es básico y es importante. No es si queremos, es que tiene que ser. Evaluar los trabajos realizados. Yo creo que aquí en este, le podemos procurar que la ejecución de las obras incluya elementos de accesibilidad universal, cuidando en todo momento las acciones de sustentabilidad. También toda la accesibilidad debe ser sustentable, tenemos que estarla renovando y tenemos que ser partícipes a quienes las usan y que los materiales también sean sustentables. De pronto ponemos una rampa y de pronto van y la demuelen porque no se pidió la opinión y porque la rampa resulta que la pusieron para poner una salida de agua, entonces hay varias cosas.

Evaluar los trabajos realizados por las dependencias relacionadas con la planeación y ejecución de la obra pública, a efecto de proponer las medidas correspondientes para orientar las políticas municipales y el buen desarrollo de la obra pública, bien, como un eje rector estamos de acuerdo.

Trabajar en coordinación y comunicación con las distintas dependencias para lograr la correcta planeación, ejecución y supervisión de la obra pública buscando en todo momento la transparencia. ¿No sé si está de acuerdo?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: No sí de hecho la transparencia es algo que va a ser muy observado.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Proponer las políticas necesarias para que toda obra pública que se promueva y ejecute atienda a los lineamientos establecidos en el Programa Municipal y/o Planes Parciales de Desarrollo Urbano, así como la normatividad en materia de desarrollo urbano.

Actualizar constantemente la normatividad municipal en materia de ejecución de obra pública para que se cumplan los principios de gratuidad, legalidad debido a procedimientos razonables en materia de legalidad, eficacia y congruencia.

Implementar la coordinación entre las autoridades que intervengan en la ejecución de la obra pública, lo anterior con la finalidad de reducir y evitar mayores molestias a quienes afectan de manera directa e indirectamente, atendiendo los tiempos y movimientos de la ejecución generando rutas alternas. Si te fijas, todo está redactado o está propuesto de tal manera que nos vamos todo el tiempo a las calles, hay más cosas que en todo momento, directas en los tiempos y movimientos de ejecución generando rutas alternas para la movilidad de los ciudadanos durante la ejecución de las obras, así como la opinión pública en las acciones de servicios de obra pública y todo aquello que refiera a la obra pública. Aquí lo volvemos a acotar, que son las calles y calzadas. Aquello que estén, perdón, hasta ahí, no sé si estén de acuerdo, generamos la redacción y por mí no hay ningún problema.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Estoy de acuerdo.

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 8 de 11

Ma. Luiza

Ma. Felipa

Victoria

Victoria Martínez



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Entonces, hacemos las correcciones, lo sometemos a votación desde ahorita con las correcciones ya hechas y lo aprobamos.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: De hecho, está más alimentada la información, más completa.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Sin problema.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Bueno, entonces, para que siga.

**Ma. Victoria Martínez Ramírez:** Aquellos que estén por la afirmativa del ya mencionado plan de trabajo, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** -----

**Ma. Victoria Martínez Ramírez** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión. A lo cual sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Respecto al gran trabajo, me parece que es muy bueno, pero sí es importante tomar en cuenta todas las variables, entre ellas la transparencia, la corrupción, y que la obra pública no solo existe como obra pública, existe la obra pública y los servicios relacionados con la misma. Los servicios relacionados con la misma son hasta una mecánica de suelos, es hasta un proyecto, y qué va a ser necesario, no hablamos de los proyectos, no hablamos de ninguna de las otras acciones. Entonces, hacer las modificaciones.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: Más amplio.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: La obra pública no puede ser una calle, la obra pública es todo aquello que trae una causa de utilidad pública, todo aquello que posiblemente puede estar hasta adherido al piso, desde poner un gimnasio al aire libre, desde poner una luminaria, eso también es obra pública. Generar un proyecto, vamos a hacer una casa de salud, ¿qué tenemos que hacer? O un CDC, o como le llamemos, se tiene que hacer una mecánica de suelo, eso es obra pública, y es parte de los servicios relacionados con la misma. Y nada más, pues, hacer las correcciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: De todas maneras, yo quiero pensar que para eso está el área de los técnicos, los ingenieros, los arquitectos, que ellos hacen una planeación y ya sería tu comisión de estar al

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 9 de 11

*Com. Luiza*

*Ma. Felipa P. O.*

*Victoria Martínez*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

pendiente, pues seguramente se hacen ese tipo de proyectos y ya se analiza y lo revisamos nosotros como regidores, pues que lleve toda esa inclusión. ¿Por qué? Primero que nada, es participación ciudadana, si la ciudadanía está solicitándolo, se entiende perfectamente qué es o es calle, o es banqueta, o es algún área verde entonces ahí lo entendemos que ya debe de estar incluido o debe de ser la base para que nosotros ya vayamos involucrándonos todos, cada uno en nuestra área. Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Al final es un plan de trabajo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Sí, es correcto. No, pues yo de mi parte estaba muy bien y me gustó mucho que tengamos esta comunicación, el diálogo, la asesoría, la observación, y pues bueno, yo creo que sería en asuntos generales, creo que ya quedó más completa la información.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Alexa Miroslava Celvera Camba: Sí, así es, me parece que quedó bastante bien ya con los ajustes que nuestra compañera nos aportó, me parecieron muy acertados y creo que incluso se pueden seguir agregando más cosas que vayan saliendo sobre la marcha y creo que vamos a ser un buen equipo junto con mi compañero Ernesto. Entonces pues nada, creo que todo muy bien.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ma. Victoria Martínez Ramírez: ¿Estamos de acuerdo?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: De acuerdo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Muy bien.

### SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión de instalación siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del día miércoles 13 de noviembre del 2024.

*Victoria Martínez*

Ma. Victoria Martínez Ramírez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS



**Regidores**

*Victoria Martínez*

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 10 de 11



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco**  
**REGIDORA VOCAL**

**Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz**  
**REGIDORA VOCAL**

**Alexa Miroslava Celvera Camba**  
**REGIDORA VOCAL**

**Ernesto Rodríguez Osio**  
**REGIDOR VOCAL**

Las presentes firmas pertenecen al acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la comisión edilicia de Obras Públicas, la cual se llevó a cabo el día miércoles 13 de noviembre de 2024.

La presente hoja corresponde al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Página 11 de 11